



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

El Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, al iniciar su sesión ordinaria del 26 de septiembre de 1986, adoptó el acuerdo siguiente :

Condenar en la forma más enérgica la carta dirigida al Sr. Rector por el señor Tomás Jocelyn-Holt por ser un documento de una desmesura e insolencia absolutamente repudiables, y expresar al Rector entera confianza en su gestión y felicitarle por la altura moral con que ha sabido afrontar este agravio gratuito.

Votaron a favor del acuerdo, el Prorector de la Universidad don Samuel Claro V., el Secretario General don Raúl Lecaros Z., la Vicerrectora Académica señora Erika Himmel K., el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos don Mario Alborno G., el Decano de la Facultad de Medicina Dr. Ricardo Ferretti D., el Decano de la Facultad de Derecho don Arnaldo Gorziglia B., el Decano de la Facultad de Filosofía don Juan de Dios Vial L., el Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política don Ricardo Riesco J., el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas don Juan Ignacio Varas C., el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales don Gabriel Gyarmati K., el Decano de la Facultad de Química don Rafael Gana O., el Decano de la Facultad de Matemáticas don José López F., el Decano de la Facultad de Física don Ricardo Ramírez L., el Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes don Renato Parada B., el representante del Decano de la Facultad de Agronomía don Gastón Pichard D., el Decano de la Facultad de Ingeniería don Bernardo Domínguez C., la Decano de la Facultad de Educación señora Josefina Aragonese A., el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas Dr. Jorge Lewin C., el Decano de la Facultad de Letras don Jaime Martínez W., y el consejero señor Fernando Martínez P-C.

Votaron en contra los consejeros señores Juan Eduardo Coeymans A. y Ernesto Livacić G., quienes fundamentaron su voto señalando que si bien consideran que los términos de la carta son insolentes para el Rector, un voto de rechazo a la misma por parte del Consejo Superior puede deteriorar aún más la convivencia universitaria.

Santiago, septiembre 26 de 1986.